

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

11092 Anuncio declarando desierto el procedimiento para el arrendamiento de los locales 2', 3 y 4, destinados a uso comercial, ubicados en la Plaza del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, con denominación Plaza Adolfo Suárez, 1 - 30565 Las Torres de Cotillas. Expte. 07/2015.

1. Entidad adjudicadora.

- b) Organismo: Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas
- c) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General / Contratación Administrativa.
- d) Obtención de documentación e información:
 - 1. Secretaría General del Ayuntamiento Plaza Adolfo Suárez, 1 30565 Las Torres de Cotillas. Telf.: 968 626511 Fax.: 968 626425 email: maria.nicolás@lastorresdecotillas.es
 - 2. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.lastorresdecotillas.es
 - 3. Fecha límite de obtención de documentación e información el último día del plazo de licitación establecido.
- e) Número de expediente: 07/2015

2. Objeto del contrato.

- a) Contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento de los locales destinados a uso comercial, ubicados en la Plaza del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, con denominación Plaza Adolfo Suárez, 1 - 30565 Las Torres de Cotillas, de propiedad municipal.
- c) Lugar de ejecución: Municipio de Las Torres de Cotillas, Plaza Adolfo Suárez, 1.
- d) Plazo de ejecución: diez años, con dos posibles prórrogas de 5 años cada una.
- e) Anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia N.º 96 de fecha 28 de abril de 2015.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso público, según establece artículo 107 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- c) Criterios de adjudicación: Único criterio de adjudicación, el precio.

4. Precios mínimos de licitación de la renta de alquiler de cada local:

Los precios mínimos de licitación, excluido IVA, en concepto de arrendamiento de los citados locales para los contratos que se adjudiquen son los siguientes:

LOCAL	SUPERFICIE	CANON (€/m2/año)	RENTA NETA (€)	
			POR AÑO	POR MES
Local 2'	47,60 m2	48,00	2.284,80	190,40
Local 3	156,75 m2	54,00	8.464,50	705,38
Local 4	203,58 m2	54,00	10.993,32	916,11
Local 5	80,16 m2	54,00	4.328,64	360,72

Dichos importes podrán ser ofertados al ALZA por los licitadores, no admitiéndose proposición alguna que no sea igual o supere los referidos precios.

5. Declaración desierta licitación del arrendamiento de los locales 2',3 y 4:

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria de fecha 27 de julio de 2015, se declara desierto el procedimiento de licitación del arrendamiento de los locales identificados con los números: 2', 3 y 4, al no haber ofertas para dichos locales.

En Las Torres de Cotillas, a 17 de septiembre de 2015.—El Concejal delegado de Régimen Interior, Urbanismo, Vivienda y Arquitectura y Educación, Pedro Cabrera Puche.